

## **ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019**

En la Sala de Profesores, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12:30 horas del día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Comunicación Digital, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

### **MIEMBROS NATOS**

- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ  
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Comunicación Digital
- Dr. D. DAVID POLO SERRANO  
Director Académico de Grado en Comunicación Digital

### **REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO**

- Dra. D<sup>a</sup>. INMACULADA MARTÍN HERRERA
- Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

### **REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y DELEGADA DE TÍTULO**

- D. JAIME RODRÍGUEZ LÓPEZ (excusa su presencia)

### **REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

- D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

### **OTROS ASISTENTES**

- Dra. D<sup>a</sup>. CONSUELO CAMACHO PEREIRA  
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

#### **1. Aprobación del Acta de la sesión anterior**

El Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior.

#### **2. Informe de la Subdirectora de Calidad.**

Toma la palabra la Subdirectora de calidad para exponer el resultado de la auditoría Implanta, cuyo informe es de 12 de marzo de 2019.

Dicha resolución califica con Implantación suficiente los siguientes criterios: 1. Información pública, 3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, 4. Personal docente e investigador, 5. Recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado, y 6. Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, considera como no implantado el criterio 2. Política de aseguramiento de la calidad, resaltando literalmente que: *“Se ha constatado la preocupación del Centro por establecer una estrategia en materia de calidad que, en la actualidad, se visualiza en su Carta de servicios. Este documento recoge objetivos, aunque no pueden ser interpretados como Objetivos Estratégicos...”*, y ello, pese a que la Carta de Servicios ha sido considerada por la Universidad de adscripción, y por este Centro como un documento en que se concreta la política de calidad, y pese a que se aprobó por el Centro un Documento específico de Política de Calidad, con un resumen de la misma, concretando objetivos e indicadores.

No obstante, los motivos que se alegan por la Comisión, para no considerar cumplido el criterio, se revisarán en el propio Centro, y con el Delegado del Rector para la Calidad de la UPO, y, en los órganos correspondientes de la Universidad, para actuar de la manera más adecuada a la hora de evidenciar la existencia y seguimientos de estrategias y objetivos del Centro.

### **3. Sometimiento a la Comisión para su valoración de procedimientos y Manual General de Calidad del Centro.**

El Manual que hoy se somete a valoración, parte del modelo aprobado en Comisión de garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad, y que cada Centro ha adaptado. Consta de cinco Capítulos, Presentación, El Centro y sus Títulos, El Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro y sus Títulos, Estructura de la gestión de la Calidad del Centro, y desarrollo de los ESG 2015, en el SGIC del Centro, teniendo como Anexos: Compromiso de implantación del SGIC, Mapa de procesos, Listados actualizados de indicadores y evidencias y Declaración de Política de Calidad.

La Comisión lo valora favorablemente y se elevará a Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

En cuanto al Manual de Procedimientos del SGIC del Centro y sus Títulos, se ha realizado una reforma integral del manual, quedando como procedimientos institucionales: PE02-UPO: Diseño de la oferta formativa de la Universidad (V2.Edición 00) y PE05-UPO: Auditoría interna (V2.Edición 00). Quedando 22 procedimientos de Centro, que se han consensado con la Universidad en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros, en sus aspectos esenciales, en sucesivas reuniones, y su adaptación al Centro se valorado por esta Comisión positivamente.

Con el nuevo Manual de procedimientos se mejora el sistema de aseguramiento de la calidad, incorporándose nuevas evidencias e indicadores, que permitirán un mejor seguimiento del sistema. Entre ellas, informe del DAG, Informe de valoración del propio sistema, validación de guías docentes...

Se acuerda por unanimidad elevar los Manuales a la valoración de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

### **4. Planificación calidad 2018-2019.**

Se determina a continuación por orden cronológico las acciones que desarrolla el Centro San Isidoro en el ámbito de la calidad:

ACCIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
--------	--------	-------------

Elaboración perfil de nuevo ingreso por el Área de planificación, análisis y calidad del Centro.	Hasta 30 de enero de cada año	Área de planificación, análisis y calidad
Reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Grado.  . Aprobación de perfil de nuevo ingreso.	Hasta 30 de marzo de cada año	Responsable de calidad del Grado/ Comisión de Garantía Interna de calidad de cada Grado
Publicación en web del Perfil de nuevo ingreso.	Abril	Subdirección de calidad
Realización de encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro y Encuesta de evaluación docente.	Abril-mayo	Área de planificación, análisis y calidad
Jornadas de Calidad	Abril-mayo	Subdirección de calidad
Reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.	Junio	Subdirección de calidad/ Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
Remisión por el Área de planificación, análisis y calidad a la Subdirección de Calidad de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro tabuladas y de los informes relativos a las encuestas, y del Informe de las encuestas de evaluación docente.	Junio-septiembre	Área de planificación, análisis y calidad
Remisión, por el Área de planificación, análisis y calidad a los Directores Académicos de Grado, Gerencia, y Comisión de Calidad de los Grados, de	Junio-septiembre	Subdirección de calidad

<p>las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro tabuladas y de los informes relativos a las encuestas, y del Informe de las encuestas de evaluación docente.</p>		
<p>Remisión por el Área de planificación, análisis y calidad a la Subdirección de Calidad de datos necesarios para elaborar Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios y los Autoinformes de Seguimiento de cada Grado. La Subdirección de calidad los remitirá a las correspondientes Comisiones de garantía interna de calidad.</p>	<p>Septiembre</p>	<p>Área de planificación, análisis y calidad// Subdirección de Calidad</p>
<p>Reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Grado</p>	<p>Septiembre</p>	<p>Responsable de calidad del Grado/Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Grado</p>
<p>Reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro. Aprobación del Informe de Renovación para la Acreditación de los Grados de Comunicación y Comunicación Digital</p>	<p>Septiembre</p>	<p>Subdirección de calidad/Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro</p>
<p>Presentación de Informe de Renovación de la Acreditación para los Grados de Comunicación y Comunicación Digital.</p>	<p>Octubre</p>	

Publicación de encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro tabuladas, y del Informe de las encuestas de evaluación docente.	Diciembre	Subdirección de calidad/Dirección del Centro
Publicación de los Autoinformes de Seguimiento de cada Grado (incluyen las tasas)	Febrero (año siguiente)	Subdirección de calidad/Dirección del Centro
Remisión de los autoinformes a UPO-DEVA de los Grados de ADE/CCA/DF/Derecho.	Febrero-marzo (a indicación de DEVA)	Subdirección de calidad/Dirección del Centro

#### 5. Análisis de los Informes remitidos por la Dirección Académica de Grado, curso 2017-2018.

El Director Académico de Grado comenta las conclusiones del análisis del informe en relación con las tasas de éxito, rendimiento y absentismo. En líneas generales, todo cuanto puede exponerse figura en citado informe de manera más detallada. Comenta que no han existido incidencias en el desarrollo de los cuatro cursos durante el curso académico 2017/2018. Se analizan las asignaturas con mayor índice de suspensos, y las acciones que se han llevado a cabo en las mismas.

La tasa de abandono ha sido del 92,5%, la de abandono, de un 4%; y la de éxito de un 96,7%.

Por otro lado, también se exponen las conclusiones fundamentales extraídas de los informes finales de asignatura por parte de los diferentes profesores. A nivel global, los profesores en su informe final confirman que tras superar las asignaturas, el alumnado cumple con los objetivos pretendidos y alcanza los resultados de aprendizaje y las competencias recogidas en la memoria del Grado. También expresan modificaciones en la programación de la asignatura.

En 1º curso los docentes informan con carácter general sobre el buen funcionamiento de la docencia y buena asistencia. El nivel es notable. La cohesión del grupo es reseñable. El profesorado confirma el cumplimiento de las competencias de las asignaturas.

En 2º curso los docentes informan con carácter general sobre el correcto funcionamiento de la docencia y buena asistencia. Las ausencias son mayores que en primer curso, y de ahí suelen derivar los suspensos que después deben recuperar las asignaturas. También hay un grupo de unos 3-7 alumnos de gran nivel donde el sobresaliente es la tónica. El profesorado confirma el cumplimiento de las competencias de las asignaturas.

En 3º curso los docentes informan con carácter general sobre el sobresaliente funcionamiento de la docencia y buena asistencia. Las calificaciones son altas. El profesorado confirma el cumplimiento de las competencias de las asignaturas.

En 4º curso los docentes informan con carácter general sobre el correcto funcionamiento de la docencia y buena asistencia. Las ausencias son mayores que en cursos anteriores. El nivel es notable. El profesorado confirma el cumplimiento de las competencias de las asignaturas.

#### **6. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos, curso 2017-2018 y 2018-2019.**

Toma la palabra la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos que indica que se ha evidenciado un incremento de 29 días para la resolución de las solicitudes con respecto del curso académico anterior. La razón para este aumento se justifica en el mayor número de alumnos totales matriculados en el Centro, puesto que el resto de Grados impartidos en el Centro aún no ha llegado a su implantación definitiva. El Servicio de Reconocimiento de Créditos es un servicio común para todo el centro, por lo que parece lógico que un aumento total del número de solicitudes, tal como ha ocurrido, se corresponda a un aumento del número de días de resolución, sobre todo habida cuenta que es una cuestión administrativa que implica la recogida de documentación a partir de diferentes resultados de matriculación y/o gestión. En cualquier caso, entendemos que 29 días es un periodo temporal amplio. Si se mantiene como tendencia, y no se trata de un hecho coyuntural, se deberían establecer medidas de mejora por parte de la Gerencia del Centro. En el caso del Doble Grado este periodo temporal se reduce a 10,5 días. En este Grado, solicitaron reconocimiento de créditos un total de 4 alumnos, dos de ellos procedentes de otros Grados y dos de titulaciones de Educación Superior. Para estos alumnos se procedió a la elaboración de las tablas de reconocimiento correspondientes para este Grado. El resultado de estos reconocimientos es el que sigue: 78 créditos reconocidos, de los cuales 12 de formación básica y 66 de formación obligatoria. En cuanto a los alumnos procedentes de otros Grados, se reconocieron un total de 132 créditos, de los cuales 48 de formación básica, 78 de formación obligatoria y 6 a optativas. Se reconocieron un total de 210 créditos a este Grado, habiendo sido el tiempo medio de resolución de 35 días. Este incremento en el tiempo ha sido debido al mayor volumen de trabajo en este servicio de reconocimiento de créditos y al hecho de haber tenido que elaborar diversas tablas de reconocimiento al Grado desde Titulaciones de FP. El total de créditos reconocidos por el Centro es de 2.553, para una media de 17,1 días.

. Se elaboró en este caso la tabla de reconocimiento de la correspondiente titulación de Técnico Superior para este Grado.

El procedimiento seguido fue el que establece la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, BUPO Nº 7/2013.

Se pone el informe a disposición de los miembros de la Comisión. Se comenta, que como garantía del cumplimiento de los procedimientos de reconocimiento de créditos, como mejora, se incorpora el Secretario General a la Comisión de reconocimiento de créditos.

#### **7. Análisis y seguimiento, si procede, del Autoinforme de Seguimiento del Grado en Comunicación Digital, del curso 2017-2018.**

El Responsable de Calidad del Grado toma la palabra para explicar la propuesta de análisis del Autoinforme de Seguimiento del Grado, que se presenta a la Comisión. Se debate sobre todos y cada uno de los indicadores, completándose en la presente reunión y plasmándose en este Autoinforme cada una de las propuestas.

Se pone especial énfasis en la necesidad de activar mayor número de mecanismos para la captación de alumnos de nuevo ingreso. Se valoran positivamente las acciones desarrolladas en el curso académico anterior, pero la relación entre plazas ofertadas y demandadas se antoja un elemento a mejorar. El Plan Anual de Mejora debe incluir mecanismos que permitan aumentar este indicador.

El Responsable Académico del Grado toma la palabra para hacer un balance de dos elementos que se incorporan al análisis tras la finalización del calendario de impartición de este Grado: balance del Trabajo Fin de Grado y de las Prácticas en Empresa.

Con respecto al módulo de TFG, el curso 2017/2018 ha sido el primero de impartición de este módulo, no habiendo existido incidencias en el desarrollo del mismo. Se matricularon 11 alumnos, de los cuáles un 64% ha superado el módulo. El profesor asignado al TFG es adecuado, y permite la consecución de las competencias asociado al mismo.

Como descripción y análisis de la actividad de los alumnos en la asignatura de Prácticas, se elabora la Memoria de Prácticas por parte del Departamento de Orientación e Integración Profesional. Para este Grado se han ofertado 74 plazas a través del convenio con 62 entidades. El número de alumnos matriculados en la asignatura fue de 11, de los cuáles el 100% ha realizado el programa de prácticas. También se han realizado las encuestas de satisfacción de alumnos y empresas de prácticas. En el caso del Grado es de 4,61 sobre 5, y en el Doble Grado de 4,41.

Una vez terminado el análisis se valora positivamente, por todos los miembros de la Comisión, y se acuerda elevarlo a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

#### **8. Análisis y aprobación, si procede, del Plan anual de Mejora.**

La Comisión procede a reflexionar sobre las fortalezas y debilidades encontradas en cada apartado y se acuerda su redacción definitiva en base al análisis realizado. Se pone especial énfasis en detallar y desarrollar acciones de mejora encaminadas al aumento de los indicadores vinculados a la captación de alumnos de nuevo ingreso. Se acuerda elevar el Plan de Anual de Mejora a la web para su difusión pública.

Se aprueba el Plan Anual de Mejora para este Título.

#### **9. Análisis del cumplimiento de la Carta de Servicios en relación al Título**

La Comisión realiza un análisis de los ítems de la Carta de Servicios vinculados al Título y valora el grado de cumplimiento desarrollado hasta el momento. Se acuerda realizar un seguimiento exhaustivo de estos ítems para futuras acciones de mejora.

#### **10. Aprobación, si procede, del análisis del perfil de acceso del Grado en Comunicación Digital, del año 2018/2019.**

El responsable de la Comisión da lectura a los elementos más significativos que se desprenden de los datos del perfil de acceso del alumnado del Grado. Se detallan los datos de nota media, la valoración de la web del Centro y el porcentaje de alumnos con calificación mayor del 60%.

El análisis del perfil de acceso se añade al final del acta.

Se aprueba por asentimiento el Análisis del Informe del Perfil de Acceso.

### 11. Análisis de informes de satisfacción de alumnos y resto de agentes

"El análisis de los valores de este conjunto de indicadores pone de manifiesto la adecuación de las diferentes actividades formativas, contenidos, metodología de evaluación y mecanismos de coordinación del Título. Todos los indicadores reflejan el alto grado de satisfacción de los grupos de interés.

El valor de PA09-IN01 ofrece resultados similares en los tres grupos de interés encuestados. Con respecto al PAS, es de 4,15 sobre 5 con una participación del 100%. Se reduce en tres décimas porcentuales con respecto al curso académico anterior, pero creemos que puede considerarse de adecuado. Para próximos Autoinformes debe evaluarse si se trata de una disminución circunstancial, o, por el contrario, se trata de una tendencia que requiere de la activación de acciones de mejora. En el caso de los alumnos, se mantiene en valores similares, con un 4,27 para 2017/2018 y 4,19 para 2016/2017. No obstante, sí destaca la disminución de 24 puntos porcentuales de la participación. En 2017/2018 se ha modificado el sistema de realización de las encuestas a través de la participación vía móvil, y por tanto se otorga mayor libertad al alumno para cumplimentación. Al objeto de conseguir la mayor representatividad posible, se plantean acciones de mejora para concienciar al alumnado de la importancia de la realización de las encuestas como herramienta eficaz del sistema de calidad del Centro. En el caso del PDI, el valor de PA09-IN01 es de 4,74 sobre 5, para una participación del 79%. Se mantiene en una tendencia al alza sostenida, con valores muy adecuados.

El valor de PA09-IN02 es de 4,44 para una participación del 50%, frente al 4,29 del curso académico anterior. Consideramos que es una puntuación alta, que confirma la idoneidad de los elementos estructurales del sistema de enseñanza aprendizaje del Centro. En consecuencia, los esfuerzos deben orientarse con mayor intensidad a aumentar la tasa de participación, que sí ha sufrido una disminución evidente. Pasa de un 78% a un 50% en este año, como consecuencia quizás de la digitalización del proceso de elaboración de las encuestas. "

2014/2015

		2014/ 2015	2015/ 2016	2016/ 2017	2017/ 2018				
--	--	---------------	---------------	---------------	---------------	--	--	--	--

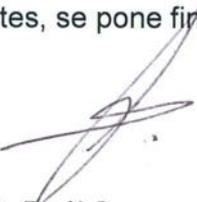
Satisfacción de grupos de interés								
PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	PAS	PAS	PAS	PAS			
		4,63	4,8	4,45	4,15			
		escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5			
		100%	100%	100%	100%			
		ALU	ALU	ALU	ALU			
		3,93	4,39	4,19	4			
		escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5			
		72%	55%	68%	55%			
		PDI	PDI	PDI	PDI			
		4,64	4,33	4,62	4,53			
		escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5			
100%	75%	75%	63%					
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	4,43	4,61	4,29	4,36			
		escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5			
		75%	57%	78%	57%			

No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias.

## 12. Ruegos y preguntas.

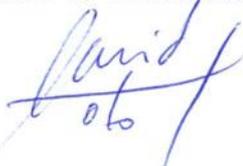
No procede.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.



Fdo.: D. Raúl Sequera Díaz

Responsable de Calidad del Grado en Comunicación Digital



Fdo.: D. David Polo Serrano

Secretario de la Comisión

**IDENTIFICACIÓN:** Acta CGIC del Grado en Comunicación Digital analizando, revisando y actualizando, si procede, los Perfiles de Ingreso/Egreso.

Una vez recibido el informe sobre el Perfil del alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Comunicación Digital, elaborado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad, del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a través del Responsable de Calidad y Planificación del Centro, la presente Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación Digital procede al análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso indicado en la Memoria del Grado en Comunicación Digital, conforme al procedimiento de calidad PC04-CSI.

El análisis y cotejo de los datos reflejados en el citado informe permite corroborar en su mayor parte las recomendaciones reseñadas en la Memoria de Verificación del Título. A este respecto, la propia Memoria hace referencia a “la atracción por el uso de las tecnologías de la información para, a través de un uso intensivo en las diferentes facetas de la vida cotidiana, para así difundir, transmitir y promocionar contenidos, mensajes e ideas”. Entendemos que la especialidad del estudio de acceso al nivel universitario (Tabla 2.1) confirma esta recomendación pues el 74,07% de los alumnos matriculados en este año académico procede de la opción de Humanidades y Ciencias Sociales. A su vez, un 11,8% procede de la especialidad de Ciencia y Tecnología y 3,70% de Artes. Entendemos que estos porcentajes ponen de manifiesto el interés por el componente técnico y creativo de los procesos inherentes a la comunicación en sus diferentes manifestaciones. En su evolución, los alumnos procedentes de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales han aumentado 18 puntos porcentuales, frente al descenso de un 9% del curso anterior. No obstante, entendemos que, ante una muestra reducida, se trata de variaciones coyunturales, que no muestran una tendencia sostenida y generalizada. Aun en la variación de porcentajes siguen siendo las tres opciones más recurrentes desde el comienzo de la implantación del Título.

**Año 2018/2019**

**2.2. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario**

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
<b>Bachillerato LOE</b>	<b>7</b>	<b>25,93%</b>
Humanidades y Ciencias Sociales	5	22,22%
Ciencias y Tecnología	1	3,70%
		0,00%
<b>Bachillerato LOGSE</b>	<b>8</b>	<b>22,22%</b>
Humanidades y Ciencias Sociales	5	22,22%
Tecnología	0	0,00%
Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	0	0,00%
<b>Bachillerato LOMCE</b>	<b>11</b>	<b>40,74%</b>
Humanidades y Ciencias Sociales	8	29,63%
Ciencias	2	7,41%
Artes	1	3,70%
<b>Formación profesional o título equivalente</b>	<b>3</b>	<b>11,11%</b>
Informática y Comunicaciones	1	3,70%
Comercio y Marketing	1	3,70%
Sanidad	1	3,70%

Tabla 2.1  
Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario  
Fuente: Universitat XXI y Encuestas perfil alumnado de nuevo ingreso curso 2018/19

**Año 2017/2018**

Tabla 2.1. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario.

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Bachillerato LOE	17	88,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	9	38,00%
Ciencias y Tecnología	4	18,00%
Artes	4	18,00%
Bachillerato LOGSE	2	8,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	2	8,00%
Bachillerato LOMCE	3	12,00%
Humanidades y Ciencias Sociales	3	12,00%
Formación profesional o título equivalente.	3	12,00%
Comercio y marketing	1	4,00%
Actividades físicas y deportivas	1	4,00%
Artes gráficas	1	4,00%

## Año 2016/2017

Tabla 2.1. Especialidad del estudio de acceso al nivel universitario.

OPCIONES	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Bachillerato LOE	26	88,30%
Humanidades y Ciencias Sociales	16	66,67%
Ciencias y Tecnología	8	29,63%
Bachillerato LOGSE	1	3,70%
Artes	1	3,70%

Otro aspecto destacado de las recomendaciones citadas en la Memoria de Verificación señala “la motivación previa por el trabajo, por la práctica profesional y por su propio desarrollo personal”. Muestra de estos indicios de vocación, entendido como interés previo decidido por esta disciplina de estudio, se refleja en el hecho que el 85,19% eligen el Título de Grado en Comunicación Digital del CSI como primera opción de elección en la preinscripción correspondiente (Tabla 2.8). Este porcentaje es similar al de 2017/2018 y 2016/2017(88%). El resto de opciones tienen bajos porcentajes que, aunque con pequeñas oscilaciones, no deben tenerse en cuenta. Así, parece que los porcentajes en primera opción se estabilizan en torno al 88/90%, lo que puede redundar en bajas tasas de abandono en durante el Grado.

## Año 2018/2019

2.11. Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Comunicación Digital, del Centro Universitario San Isidoro adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla en los cursos académicos 2015/16, 2016/17, 2017/18 y 2018/19

AÑO ACADÉMICO	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN
2018/19	85,19%	3,70%	3,70%	7,41%
2017/18	88,00%	0,00%	8,00%	4,00%
2016/17	88,90%	3,70%	3,70%	3,70%

Tabla 2.8  
Evolución de la distribución de la elección del Título  
Fuente: Universitat XXI y Fichero de preinscripción de la Junta de Andalucía y Encuestas perfil alumnado de nuevo ingreso 2016/17, 2017/18 y 2018/19

En nuestra opinión, otra evidencia del interés del alumno hacia el sector de la comunicación digital se concreta en el conocimiento del plan de estudio ofertado para el Grado (Gráfico 2.7). Así, tal como señala el Informe de Perfil de Nuevo Ingreso, el 14,81% de los estudiantes dice tener mucho conocimiento del plan de estudios; un 62,96% bastante y tan sólo un 14,81% señala algo. Con respecto al año anterior, la opción de “mucho” desciende 14 puntos, situándose en valores próximos a los del año 2016/2017. Si es necesario destacar que la opción “nada” alcanza un valor de 7,41%. No es aún significativo, pero debe vigilarse que no se trate de una tendencia que requiera acciones de mejora específicas. A pesar de estas variaciones no parece que transmitan un desconocimiento de esta disciplina de conocimiento, aun cuando quizás se haga preciso mayor número e intensidad de acciones de información en los centros de bachillerato y equivalentes.

También nos parece un reflejo claro de este interés el que un 48,15% señale la vocación por el título como el aspecto más determinante para la decisión de estudiar en la UPO (Tabla 4.1), porcentaje similar al de los cursos anteriores (36% y 40,74%). La vocación por el título es un buen síntoma que puede derivar en altas tasas de éxito del alumnado. El resto de opciones de respuesta oscila entre una encuesta y otra. En este año, "Salidas profesionales" se sitúa en segundo lugar con un 25,93%.

Así mismo, un 22,22% eligen este Grado por la adaptación a sus aptitudes (Tabla 4.2) y un 29,63% por las perspectivas laborales. En su evolución, en el curso académico 2017/2018 esta última opción obtuvo un porcentaje de 40% y un 22,22% en el 2016/2017. A pesar de la variación, no creemos que responda a ningún cambio estructural en el mercado laboral de referencia. El resto de respuestas ofrece fluctuaciones evidentes, de modo que no sigue una tendencia clara.

Nos parece reseñable la recomendación de un nivel medio en un segundo idioma, preferentemente inglés. Al respecto, un 48,15% de los alumnos de nuevo ingreso posee algún tipo de certificación de idiomas (Gráfico 2.5), del que el 100% es inglés. Este porcentaje es algo inferior al del año académico 2017/2018 (60%) y muy superior al de 2016/2017 (11,18%) y 2015/2016 (20%). En cualquier caso, para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B1 de inglés, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia.

De hecho, en la tabla 4.3 se recoge que un 22,22% de los encuestados necesita ayuda en el idioma, frente al 16% del año 2017/2018 y el 25,93% de 2016/2017. La opción con mayor número de respuestas es "Destrezas matemáticas" con un 29,63%. Parece pues necesaria la continuación de la difusión de información sobre la certificación de idiomas a los alumnos, e intensificar la utilización de los Servicios de Idiomas.

En cuanto a la naturaleza del Centro en el que el estudiante cursó la titulación de acceso (Gráfico 2.1), un 77,78% lo hicieron en un centro privado o concertado, lo cual es coherente con la elección del Centro Universitario San Isidoro, de carácter privado, aunque adscrito a una Universidad Pública. Es un porcentaje similar a los de los años anteriores (64% y 71%). En consecuencia, la procedencia de centros públicos decae un 14%.

#### Año 2018/2019

2.1. Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.

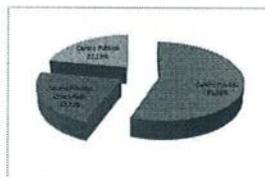


Gráfico 2.1  
Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.  
Fuente: Encuesta TIC y Opiniones por el alumnado de nuevo ingreso curso 2018/19

#### Año 2017/2018

Gráfico 2.1. Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.



**Año 2016/2017**

Gráfico 2.1. Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.



Otro aspecto reseñable, especialmente en su evolución, es la nota media con la que el alumno accede a los estudios universitarios desde Prueba de Acceso (Tabla 2.6). Para este curso académico, la nota media de los estudiantes que acceden a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad se sitúa en un 8,45, lo que supone un aumento de 0,40 puntos con respecto al año académico anterior, y más de un punto y medio con respecto al 2016/2017. Entendemos que es una nota muy destacada, que debe revertir en altas tasas de éxito.

**Año 2018/2019**

2.6. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

OPCIONES*	N. MÁXIMA*	N. MEDIA	DESV.TIP*
Acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Esctratario anterior al Bachillerato LOMCE	10	6,08	ND
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico	10	7,32	0,88
Por poseer otro título universitario o título equivalente	10	8,45	1,56
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU) PAU y Pruebas de Acceso anteriores	10	8,45	1,56

Tabla 2.6  
Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.  
Fuente: Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado, Universitat XXI. Fichero de preinscripción de la Junta de Andalucía y Encuesta perfil alumnado de nuevo ingreso curso 2018/19

**Año 2017/2018**

Tabla 2.7. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

OPCIONES*	N. MÁXIMA*	N. MEDIA	DESV.TIP*
Acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Esctratario anterior al Bachillerato LOMCE	10	5,84	ND
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	10	6,63	0,42
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	10	7,30	ND
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU) PAU y Pruebas de Acceso anteriores	10	8,06	2,11

**Año 2016/2017**

Tabla 2.7. Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad desagregado por forma de admisión al estudio en la universidad.

OPCIONES <sup>2</sup>	N. MÁXIMA <sup>3</sup>	N. MEDIA	DESV. TP <sup>4</sup>
Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) y Pruebas de Acceso Anteriores	14	6,96	1,28
Estudiantes procedentes de sistemas miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.	14	ND	ND
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	14	ND	ND
Mayores de 25 años	10	ND	ND
Mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional	=	ND	ND
Mayores de 45 años	10	ND	ND
Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título origin al título español de bachiller	14	ND	ND
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	10	ND	ND
Mediante traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos)	RC	ND	ND
Incorporación desde enseñanzas anteriores a las establecidas por el RD 1383/2007	10	ND	ND

En correlación, el porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión (Tabla 2.7) es de un 48,15%, porcentaje que supera ampliamente al de 2017/2018 (36%) y muy por encima del 11% del año 2016/2017. Entendemos que la evolución en positivo de ambos criterios deberá redundar en mejores calificaciones en las asignaturas, y por consiguiente en una mejora de las tasas académicas. En cualquier caso, aún son porcentajes reducidos, y señalan la necesidad de continuar la labor de concienciación hacia el alumnado para intensificar su rendimiento académico y la creación de hábitos de trabajo y estudio que garanticen la superación de las diferentes asignaturas.

## Año 2018/2019

2.9. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

OPCIONES	PORCENTAJE
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU/PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	50,00%
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior	0,00%
Por poseer otro título universitario o título equivalente	50,00%
Total considerando todas las formas de admisión	48,18%

Tabla 2.7  
Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.  
Fuente: Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado, Universitat XXI. Fichero de preinscripción de la Junta de Andalucía y Encuesta perfil alumnado de nuevo ingreso curso 2018/19

## Año 2017/2018

Tabla 2.8. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

OPCIONES	PORCENTAJE
Acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE	0,00%
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	100,00%
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU/PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	36,10%
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	0,00%
Total considerando todas las formas de admisión	36,00%

## Año 2016/2017

Tabla 2.8. Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión.

OPCIONES	PORCENTAJE
Pruebas de acceso a la Universidad (PAU) y Pruebas de Acceso Anteriores	11,11%

Relacionado estrechamente con los dos indicadores anteriores, un 77,78% de los estudiantes aprobaron el acceso a la universidad en Junio (Gráfico 2.3), porcentaje que era de un 72% en 2017/2018 y 81,48% en 2016/2017.

La gran mayoría de los estudiantes (77,78%) optan por la utilización de servicios públicos de transporte (bus, metro) para acceder al centro (Gráfico 3.5), a lo que habría que sumar un 7,41% que lo hace en metro. La situación del mismo favorece la elección de este tipo de medios de transporte, ya que hay paradas de bus inmediatas al edificio, incluso un servicio de bicicletas cercano. En su evolución, el porcentaje de alumnos que utiliza el automóvil se ha estabilizado en torno al 11% (11,11% en 2018/2019; 12% en 2017/2018; 11,11% en 2016/2017).

En cuanto al medio por el que el alumno ha recibido información de la universidad Pablo de Olavide (Tabla 4.4), el 48,15% señala la web, acercándose así al 59,26% del 2016/2017, y aumentando en más de 32 puntos al porcentaje de 2017/2018. Se trata por tanto de fluctuaciones muy significativas, que impiden extraer conclusiones determinantes.

Por el contrario, la opción de comentarios de personas del entorno es de un 11,11%, mientras que en 2017/2018 era de 36%, y en 2016/2017 era una opción no elegida por los estudiantes. Ha descendido (18,52%) la opción de visitas de responsables de la Universidad al centro educativo. Tal como sosteníamos en el análisis del año anterior, el descenso en la consulta de la web se antojaba coyuntural, y de hecho se recupera los niveles de años anteriores. Sí es cierto que el aumento de algunos de estos porcentajes puede deberse a una intensificación de las labores comerciales de la Universidad. La valoración general de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se mantiene en porcentajes aceptables puesto que un 29,63% (24% del año anterior) la considera como Excelente y un 33,33% (52% del año anterior) como buena. El resto pertenece al segmento de NS/NC.

Centrando la atención en la web del Centro al que pertenece el Título, [www.centrosanisidoro.es](http://www.centrosanisidoro.es), los porcentajes son prácticamente iguales que los del año anterior. Así, un 85,19% la considera Excelente, frente al 84% del año anterior, y un 14,81% de Mejorable, frente al 12% de la anterior. Teniendo en cuenta la importancia de la web para la difusión de los contenidos y compromisos del Título nos parece porcentajes adecuados.

En lo que respecta a la situación de los egresados, es necesario realizar una anotación importante. Dado que el Grado en Comunicación Digital comenzó a impartirse en el curso 2014/2015, los primeros egresados son de la promoción 2017/2018, y que ha transcurrido apenas un año desde tal egreso, por lo que los datos obtenidos del perfil de egreso, y de la inserción laboral, (encuestas realizadas en octubre de 2019) entendemos que deben tomarse como datos preliminares, de un estudio en más profundidad transcurridos al menos dos años desde el egreso.

Queremos dejar constancia expresa de la muy alta participación del alumnado en la encuesta, lo que permite valorar sus resultados como ampliamente representativo del total del alumnado.

En consecuencia, a instancia de esta Comisión, no parece necesaria la modificación ni actualización del perfil de ingreso de nuevos alumnos tal como aparece reflejado en la Memoria de Verificación del Título. Las recomendaciones reseñadas siguen vigentes y no parece existir ninguna modificación sustancial en el sector de la comunicación digital que aconseje una rectificación de estas especificaciones.

No obstante, para potenciar la adecuación al perfil sugerido, se recomienda la introducción de elementos de mejora desde diferentes perspectivas con el objetivo de acomodar, con mayor intensidad si cabe, las características del perfil de los alumnos de nuevo ingreso a los requerimientos del Título de Grado en Comunicación Digital. A nivel general, se puede concretar en:

- Se propone la intensificación de la información del alumnado sobre la necesidad de que alcancen el B1 de inglés, para obtener la titulación. Cuanto antes certifiquen el idioma, mejor será. Se podrían realizar acciones para informarles mejor del Servicio de Idiomas del Centro.
- Se propone la activación de recursos para dar a conocer la web del centro al alumnado de nuevo ingreso, como medio de difusión del alcance del Título. Por ejemplo, puede aumentar la visibilidad de la web a través de las redes sociales o incluso con mayor protagonismo de la url en los diferentes soportes de aplicación de la identidad visual de la marca.